N.º 11. real y medio.

EL PACIFICADOR DEL PERÚ.

Barranca, Julio 20 de 1821.

We must acquiesce in the necessity, which denounces our separation, and hold them, as we hold the rest of mankind—enemies in war—in peace, friends.

Debemos someternos á la necesidad que exige nuestra separacion, y reputarlos como al resto del genero humano—enemigos en la guerra—amigos en la páz. Declar. de la Ynd. de los E. U.

EL VIREY A LOS HABITANTES DEL PERU.

DESPUES de haber procurado un armisticio honroso, franqueandome à todo genero de sacrificios, de acuerdo con la Junta de Pacificacion, para conseguirlo, veo con sentimiento que no es esto lo que acomoda á los enemigos, ni lo que conviene á sus planes. Yo creì que nada mas podian desear, ni les convenia otra cosa que una suspension de hostilidades que hiciese cesar los horrores de la guerra y vuestras desgracias, mientras diputados nombrados por mí y por el General San Martin marchasen á la penìnsula para exponer al gobierno supremo de la nacion sus quejas y medios de remediarlas; habiendo al mismo tiempo ofrecido que cooperaria con toda eficacia, á que la nacion, representada en las córtes, asegurase para siempre la tranquilidad de estos paises, afianzase su felicidad sucesiva, que por otros medios no es posible consultar, y estrechase los vìnculos que deben unir á los habitantes de ambos emisferios de un modo indisoluble, grato y respetuoso á la faz de todo el mundo.

ME lisonjeè algunos momentos con la idea alhagueña de que conseguiria mi intento dirigido ùnicamente á vuestro bien; pero preveo, á pesar de que aun continuan las negociaciones, que nada se podrá arreglar, no obstante haberles ofrecido la plaza del Callao con sus fuertes adyacentes en el pie de guerra en que se hallan, en garantìa y seguridad de que se cumpliria religiosamente lo que se conviniese, con otros sacrificios mas, que el público graduarà de tales, quando se publiquen todos los pasos que se han dado en la negociacion. Por esto es, que desesperanzado, con harto dolor mio, de conseguiros una paz que os proporcionase descanso y seguridad, he tenido que ocurrir de nuevo á los preparativos de guerra. Los enemigos, mas que nunca, principian à desplegar con actividad movimientos hostiles: y por lo tanto me veo precisado á usar de medios extraordinarios, y de planes mas vastos y extensos que los que permite la mera defensa de una ciudad situada de un modo muy contrario á las operaciones militares.

VACILANTE muchos dias en si abandonaria un pueblo, que por tantas razones apreciaré siempre, ó si trataria de defenderlo á toda costa, quedandome yo mismo sepultado para siempre entre sus ruinas y sus cadáveres, tuve que ceder, por ùltimo, al deber y obligacion de hombre público. Asì que me fué forzoso desprenderme del cuerpo de tropas que marchò con el Sor. General Canterac para asegurar las provincias del Alto-Perù amenazadas, y por lo tanto tendré tal vez que operar por algun tiempo con el resto fuera de la ciudad y sus inmedia-

ciones: lo que me obliga á depositar lo que podia serme embarazoso en la plaza del Callao, à fin de que se hallen prontas las tropas para acudir al punto que sea necesario, y para moverse en la direccion oportuna, en mas ó menos distancia, segun convenga.

ESTE plan, que debia ser secreto en otras circunstancias, me apresuro á comunicaroslo, para que se hallen prevenidos y dispuestos los que quieran acogerse al fuerte del Callao ò adonde mejor les parezca, si llega el caso de que en alguno de los movimientos indicados logren los enemigos entrar en la ciudad, cuya posesion no puede ser de mucha duracion.

ENTRE las medidas de gobierno, he adoptado la de delegar el mando polìtico y militar en el Señor Conde de Valle-Oselle, digno patricio y español, cuya sola opinion pública es bastante para infundir consuelos y evitar trastornos.

HABITANTES de Lima! No corresponderia al amor y aprecio que tengo hácia vosotros, si no os aconsejase el orden, la prudencia y juicio que en tales casos se debe observar, como igualmente la necesidad de conformarse con los acontecimientos que sobrevengan, que repito, no pueden ser de mucha duracion. Yo espero, que á las muchas pruebas de amor y respeto que teneis dadas á las leyes, al gobierno y à sus representantes, añadireis la de justos y pacíficos, unos con otros, como con razon lo espera—*José de la Serna.*—Lima 4 de Julio de 1821.

Nota del Marques de Montemira á S. E. el General en Gefe.

EXMO. SOR. Como reconocerá V. E. por el papel que acompaño, y me ha dejado el Exmo. Sor. General D. Josè de la Serna á su partida de esta capital, se halla ella, sus representantes, y yo como Gefe autorizado por todo su vecindario, habitantes y los de los suburbios, para hacer con V. E. los tratados necesarios y convenientes para el bien general y particular de todos. Nadie duda que V. E. cumplirà religiosa y generosamente todo lo que tiene anunciado y comprometido por sus papeles pùblicos, en orden á la seguridad personal é individual, de las propiedades, bienes y cosas de sus vecinos y habitantes sin distincion ninguna de origen ni castas: pero lo que mas interesa en la actualidad, es que V. E. expida las instantáneas providencias que exige la vecindad de los indios y partidas de tropa que circundan la ciudad, y que en estos momentos de sorpresa, podian causar muchos desòrdenes, si V. E. no ocurre oportunamente á precaverlos: con este fin, y el de que V. E. quede cerciorado del estado de las cosas, dirijo á V. E. á D. Eustaquio Barron, y espero que se sirva contestarme para tranquilidad y satisfaccion de este vecindario, tanto sobre lo principal, cuanto sobre los medios de realizarlo, como se espera de su caracter pùblico y privado — Dios guarde á V. E. muchos años.— Lima, 6 de Julio de 1821.—El Marques de Montemira. —Exmo. Sr. D. José de San Martin.

Papel á que se hace referencia en el anterior.

HE tenido por conveniente sacar las tropas de mi mando de esta capital, dejando solamente en ella algunas compañias del regimiento de la Concordia, para que á las órdenes del Sor. Marques de Montemira, encargado del mando polìtico y militar, cuiden de la tranquilidad y orden pùblico: pero como se hallan inmediatas varias partidas del mando de V. E., es de creer que traten de introducirse en la ciudad al momento que sepan la salida del mio, lo qual traerá males irremediables á los habitantes de la poblacion y à los mismos intereses de V. E. Por esto es que me adelanto á participarselo inmediatamente para que con tiempo dé las òrdenes que crea oportunas, para que no se altere el orden. No obstante, autorizado por todas las leyes de la guerra para destruir cuantos edificios y pertrechos de guerra pudieran servir á V. E., con todo, he tomado el partido de llevar ò encerrar en el puerto del Callao, lo que conceptuo necesario para mis ulteriores operaciones, dejando todo lo demas intacto y en el pie en que se hallaba. Me parece que V. E. no dejarà de proceder con igual generosidad, si

en este ù otro tiempo llegà á suceder otro caso igual, con lo que acreditarèmos mùtuamente que no propendemos à aumentar los males de estos paises, sino antes bien evitar cuanto nos es posible, sin comprometer nuestro honor y nuestra seguridad, sus horrores y desgracias. En el hospital quedan unos cuantos enfermos, que por la gravedad de sus males, he juzgado seria contra la humanidad el moverlos, por lo cual imploro la filantropìa de V. E. y de sus Gefes en favor de estos desgraciados, para que sean curados y asistidos del mejor modo posible. Estará demas excitar la generosidad de V. E. en favor de los que hán seguido con constancia la causa que defienden, pues ni es conveniente al interes de V. E. ni á la justicia el hacerles cargo por su conducta política anterior. Todo lo expuesto en nada puede influir à que la negociacion pendiente no tenga la feliz terminacion que yo positivamente deseo, si V. E. por su parte se halla verdaderamente dispuesto á que cesen las calamidades que asolan estos paises. Con este motivo, Señor General, tengo la satisfaccion de asegurarle que los pasos de V. E. para con estos habitantes marcarán los mios en la recìproca. Dios guarde á V. E. muchos años. Lima Julio 6 de 1821. *José de la Serna.*— Exmo. Sor. D. José de San Martin.

LA Capital del Perù, el gran pueblo de Lima, el centro de impulsion y de recursos para todas las empresas que hasta hoy se han sostenido contra la Independencia en la parte meridional de America; esa Ciudad cuyo nombre no podia escucharse sin recordar grandes desgracias y crueles tentativas para apagar el fuego sagrado; ese asilo en fin del despotismo inquisitorial, y de la tirania Española; acaba de cambiar su ser enteramente y de entrar en el espiritu del tiempo, desprendiendose para siempre de la cadena que lo ligaba á los siglos antiguos. El General la Serna ha evacuado la capital el 6 del que rige; y ò bien sea este un movimiento de defensa, como èl supone, ò un paso forzado por las circunstancias á que se vio reducido, de todos modos la evacuacion de Lima cierra la epoca sangrienta que empezo para èl Perù con la conquista de la isla Punà. Hay en la historia acontecimientos que por su trascendencia dan al momento en que suceden, el valor, que solo es propio de la duracion continua de muchos siglos. El dia en que pisó el Valle de Tumbes, el primer aventurero español (*), que dejando á sus 13 compañeros en la costa, osó insultar al cielo, presentandose à los naturales del pais con la cruz en una mano y la espada en otra, ha durado hasta ahora por el tremendo enlace de los horrores que se han experimentado desde entonces: pero el dia 6 de Julio de 1821 aun alcanzará à la posteridad de cien generaciones, que se sucedan, si es que los hombres no vuelven atras en la marcha que han emprendido, y pierden la experiencia y el poder intelectual que hoy poseen en eminente grado.

Al exàminar la proclama del General la Serna, prescindimos por ahora de la poca justicia con que sostiene haberse franqueado à todo género de sacrificios, de acuerdo con la Junta de Pacificacion, y solo le concedemos que desde luego algunas de sus proposiciones habrian merecido el nombre de sacrificios en una època menos dificil para los españoles, y mas incierta para nosotros: pero en el estado actual era tan natural que las hiciese, como extraño el que para frustrarlas añadiese siempre modificaciones inadmisibles, cuyo objeto es bien conocido, cuando el interes pùblico pugna con el de los negociadores, que en vez de transigir, solo apetecen envolver en peligros y dificultades sus miras ostensibles.

Dejando para despues la discusion de esta materia, darèmos una ojeada sobre el vasto campo que se presenta á los Peruanos, que desean empezar á ejercitar su energia, y hacer con menos peligro que otros pueblos el ensayo de sus aptitudes sociales para una nueva forma de gobierno, que repare las desolaciones del antiguo, y ponga los cimientos de una obra, que deben perfeccionar las costumbres, y no las leyes. Aniquilar completamente el influjo peninsular, y lo que es aun mas importante y dificil, corregir las ideas inexactas que tienen los pueblos, asi de sus derechos, como de sus deberes; tales son los dos grandes puntos de mira que han de fijar la atencion y reunir los esfuerzos de los que conocen los medios de me-

(*) *Pedro de Candia.*

jerar las instituciones humanas, y de los que sienten la necesidad de cooperar con su obediencia á su mas pronta reforma.

El vencimiento de los españoles ha entrado ya en la clase de los esfuerzos subalternos que exige la independencia de Amèrica: dirigiendo con mètodo las operaciones militares, y buscando al enemigo cuando convenga, con el denuedo que lo han buscado siempre los independientes; la guerra mas bien será en adelante un preservativo contra el influjo inevitable de las antipatìas locales, que un escollo capaz de hacer naufragar la causa de Amèrica. Podrà quizà el despecho prolongar en algunas partes la resistencia à la voluntad pùblica: pero nuestros guerreros necesitan siempre tener abierta la escuela del valor, para que el hàbito de un profundo sosiego no nos exponga á ser presa de otro nuevo usurpador. Por lo demas, y sin que por esto debamos despreciar al enemigo, es justo decir que los españoles son impotentes para esclavizarnos; y que si hasta aqui ha sido un heroismo el sostener once años de contienda sin auxilio extraño, en adelante seria una verguenza para nosotros, el dejar al menos alguna ilusion á la esperanza de los enemigos. Cualquiera que sea el plan del General la Serna y de todos los que sostienen la causa de los desesperados, ¿donde podrán llevar sus armas, que no los acompañe la desconfianza de sus recursos, y el desaliento de sus secuaces? Forzados á oprimir con mas violencia á los habitantes en razon de sus mayores deseos por la libertad, ellos van á aumentar la masa del odio y de la indignacion que gravita sobre su nombre, y al fin solo conseguirán desolar el pais, y poner en infructuosos compromisos á sus mismos amigos, para que sufran los males de la guerra algunas honradas familias, cuya culpa es pertenecer á los españoles, que por su tenacidad, ó por el capricho de los mandones siguen un partido, que quizà choca à su convencimiento y à sus especulaciones.

La obra verdaderamente dificil, que es necesario emprender con valor, firmeza y circunspeccion, es la de corregir las ideas inexactas que ha dejado el gobierno antiguo impresas en la actual generacion. No se crea que la dificultad consiste tanto en la ignorancia de los medios adecuados para conseguir aquel fin, cuanto en la peligrosa precipitacion con que de ordinario intentan los nuevos gobiernos reformar los abusos que descubren. Empezando por la libertad, que es nuestro mas ardiente anhelo, ella debe concederse con sobriedad, para que no sean inùtiles los sacrificios que se han hecho por alcanzarla. Todo pueblo civilizado està en aptitud de ser libre; mas el grado de libertad que goze, debe exactamente ser proporcionado à su civilizacion: si aquella excede á esta, no hay poder que evite la anarquia, y si es inferior á lo que exigen sus luces, es consiguiente la opresion. Si toda la Europa gozase la libertad del pueblo ingles, la mayor parte de ella presentaria un caos de anarquia, y el pueblo ingles à su turno se creeria en la servidumbre, si en vez de su actual constitucion, fuese regido por la carta de Luis XVIII. Es justo que los gobiernos de Amèrica sean libres, pero es necesario que lo sean en aquella proporcion: el mayor triunfo para nuestros enemigos serìa el que saliesemos de ella.

En todos los ramos de prosperidad pùblica, y aun en los que solo dicen respecto á la comodidad doméstica, hay grandes reformas que hacer: en general puede decirse sin riesgo de error, aunque con apariencia de preocupacion, que es preciso despojar nuestras instituciones y costumbres de todo lo que sea español, é infundir á nuestra constitucion politica una nueva salud, para que resista sus enfermedades, segun la expresion que usó en otra oportunidad el memorable Lord Chatham. Pero como el hacer todas las reformas *ex abrupto* y sin discrecion, es tambien un defecto español, en que actualmente estan incurriendo las Córtes, precipitando las variaciones religiosas y políticas que exigia la penìnsula, debemos precavernos de incurrir en èl, y preparar gradualmente las mejoras à que está dispuesto el pais, y de que es tan susceptible por la docilidad y tendencia que tiene al adelantamiento de su caracter social. Harèmos en los nùmeros siguientes algunas observaciones sobre esta materia, y esperamos que ellas no sean indiferentes á los que desean la verdadera felicidad del Perù: á ella nos hemos consagrados, y si nuestros esfuerzos no merecen llamarse heròicos, estamos satisfechos de que lo son nuestros deseos, porque ellos se extienden hasta donde puede llegar el bien-estar y la libertad práctica del pueblo Peruano.

LIB.

IMPRENTA DE J. A. LOPEZ Y COMPAÑIA.